



Factura: 001-200-000010555



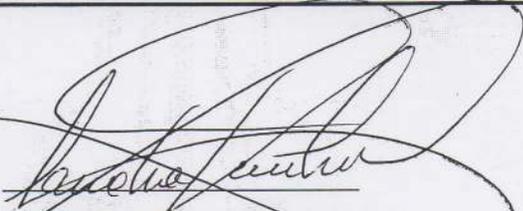
20150101003P03744

13189

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20150101003P03744					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANDA VERDUGO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104309661	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RODAS ÑIGUEZ MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105715965	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDERO FLORES JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916896	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		180.00					


NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA



16,94



ESCRITURA No.

2015-01-01-003-P03744

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y
MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ**

A FAVOR DE:

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

CUANTIA: \$180,00

**** LT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números **0104309661 y 0105715965**, en calidad de cedentes, y por otra parte **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número **0103916896**, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil **casados**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes de

conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación; y, bien instruidos con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:

“**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la transferencia de participaciones de la **Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen los señores GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y su cónyuge señora MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ como cedentes; y el Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES como cesionario; los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca Doctor Eduardo Palacios, el día veinte y nueve de marzo del año dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número doscientos treinta y seis el día diecisiete de abril del año dos mil doce. B) El Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO, es socio de la compañía desde su constitución con ciento sesenta participaciones de un dólar cada una. Posteriormente adquirió cuarenta participaciones de un dólar al señor PABLO



JOAQUIN AGUIRRE CARPIO, a través de escritura pública otorgada ante el Señor Notario noveno del Cantón Cuenca en fecha diecinueve de diciembre del año dos mil doce, por lo que posee un total de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. C) La junta general universal de socios de la compañía, celebrada el día trece de Agosto del año dos mil quince, autorizó la transferencia de 200 participaciones de propiedad del Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO, en la forma que consta del certificado conferido por el representante legal de la compañía, que adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y su cónyuge señora MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ, transfieren CIENTO OCHENTA (180) participaciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA a favor del Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES. El Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES acepta esta cesión hecha a su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio total de la transferencia de participaciones materia de este instrumento es de CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$180), valor que los cedentes declaran haberlo recibido de contado, sin que tenga reclamo alguno que hacer por esta razón. La cuantía queda fijada por el monto de la transacción. Usted, Señora Notaria se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **Atentamente,**

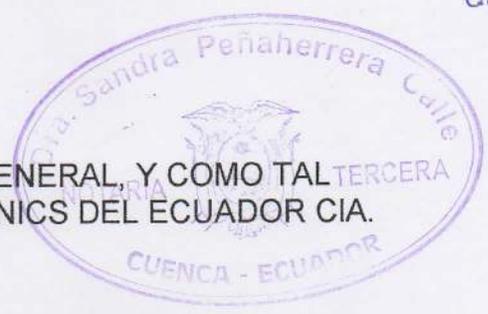


Abogado Fabian Teodoro Pozo Neira. Mat 01-2013-219”.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A continuación se insertan los Documento Habilitantes:

TERCERA:

TRANSFERENCIA - Con los antecedentes citados el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y su cónyuge señora MARIA AUGUSTA RODAS INIGUEZ transfieren CIENTO OCHENTA (80) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía NESTRONIC DEL ECUADOR CIA. LTDA a favor del señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES el señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES según esta sesión fecha CUARTA: PRECIO - El precio total de la transferencia de participaciones que en este instrumento es de CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$180), valor que los cedentes declaran haberlo recibido de contado, sin que tenga reclamo alguno que hacer por esta razón. La cantidad queda fijada por el monto de la transacción. Usted, Señora Notaria se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente,

ENCARGADO EN EL ALCANCE



JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, GERENTE GENERAL, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.,

CERTIFICA:

Que en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada en fecha 13 de Agosto de 2015 en la ciudad de Cuenca, por unanimidad se resolvió autorizar y aprobar las siguientes transferencias de participaciones:

- a) Transferencia de CIENTO OCHENTA PARTICIPACIONES (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES que hace a su favor el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO
- b) Transferencia de VEINTE PARTICIPACIONES (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO que hace a su favor el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO

Cuenca, 20 de Agosto de 2015.

Documento habilitante: Nombramiento de Gerente General.

Atentamente,

Ing. Com. Juan Eduardo Cordero Flores

Gerente General de NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.



CERTIFICA

Que en sesión de Junta General Unversal de Accion de la Compañia NESTRONICS DEL ECUADOR CIA LTDA, celebrada en fecha 13 de Agosto de 2015 en la ciudad de Quito, por unanimidad se resolvió autorizar y aprobar las siguientes transferencias de participaciones:

a) Transferencia de CINCO OCHENTA PARTICIPACIONES (50) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor JUAN EDUARDO GONZALEZ FLORES que hace a su favor el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO

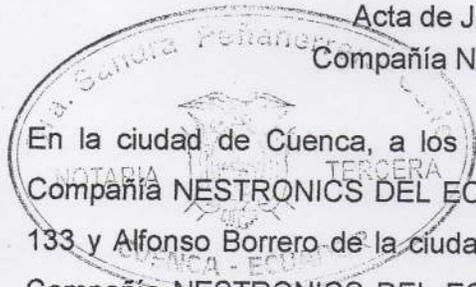
b) Transferencia de CINCO PARTICIPACIONES (5) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor PAUL FERNANDO GRANDA VERDUGO que hace a su favor el señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO

PAGINA EN BLANCO

Ing. Gen. Juan Eduardo Conzalez Flores
Gerente General de NESTRONICS DEL ECUADOR CIA LTDA

cuatro

Acta de Junta General Universal de Socios de la
Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Agosto de 2015, en las oficinas de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la calle Remigio Tamariz 4-133 y Alfonso Borrero de la ciudad de Cuenca, a las 8h30, se reúnen los señores socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA CIA. LTDA. CIA. LTDA., SEÑORES: por sus propios derechos GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO, con DOSCIENTAS (200) participaciones; y JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, por sus propios derechos con DOSCIENTAS (200) participaciones. Al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar como único punto el conocimiento y aprobación de transferencias de participaciones solicitadas por los socios de la Compañía; actúa como secretario el Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES como Gerente General, y preside la reunión GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO. El Señor Presidente pone en conocimiento que se debe resolver sobre las solicitudes de transferencia de participaciones presentada por el socio Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO; tras comentarlas, se toma votación por secretaría en orden alfabético, resultando de la votación que, por unanimidad, la junta resuelve aprobar las siguientes transferencia de participaciones:

- a) Transferencia de DOSCIENTAS (200) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO a favor de los señores: JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, CIENTO OCHENTA (180) participaciones, y a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO, VEINTE (20) participaciones.

Además se autoriza al señor Representante legal de la Compañía a que realice todos los trámites tendientes a la conclusión de lo resuelto y autorizado.- Sin que exista otro punto que tratar a las 9H30 se clausura la sesión y para constancia firman todos los asistentes.

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

cc. 0103916896

Socio- Gerente General

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO

cc. 0104909661

Socio- Presidente

En la ciudad de Guano, a los 15 días del mes de Agosto de 2014, en las oficinas de la
Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LDA, ubicada en la calle Remigio Tamayo 4-
138 y Alfonso Borrero de la ciudad de Guano, a las 8:30, se reúnen los señores socios de la
Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LDA CIA. LDA, SEÑORES: por
sus propios nombres GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO, con DDCIEN (200)
participaciones, y JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, por sus propios nombres con
DCCICENTAS (200) participaciones. Al encontrarse presente el cien por ciento del capital social
de la Compañía y en uso de la facultad conferida en el artículo 365 de la Ley de Compañías, por
interinidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar
como único punto el conocimiento y aprobación de transferencias de participaciones solicitadas
por los socios de la Compañía, así como se señalan el Señor JUAN EDUARDO CORDERO
FLORES como Gerente General, y por tanto se nombran GABRIEL FERNANDO GRANDA
VERDUGO. El Señor Presidente pone en conocimiento que se debe manifestar sobre las solicitudes de
transferencia de participaciones (participaciones) de los señores GABRIEL FERNANDO GRANDA
VERDUGO; las cuales, se han visto y se han aprobado en orden alfabético, resuelto de la
votación que, por unanimidad, se ha emitido, a favor de las siguientes transferencias de
participaciones:

a) Transferencia de DCCICENTAS (200) participaciones de un día de los Estados
Unidos de América del Norte y del Centro al Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA
VERDUGO a favor de los señores JUAN EDUARDO CORDERO FLORES,
CIENTO OCHENTA Y CINCO (155) participaciones y a favor del señor PAUL FERNANDO
MANZANO ALVARADO (50) participaciones.

PAGINA EN BLANCO

Además se autoriza al señor representante legal de la Compañía a que realice todos los trámites
relacionados a la conclusión de la reunión y acta. En que esta otro punto que trata a las
8:30 se cierra la sesión y para constancia firmo todos los asistentes.

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES
cc 010216836
Socio Gerente General

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO
cc 0104307661
Socio Presidente



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.- Léida que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature of Gabriel Fernando Granda Verdugo]

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO
C.C. 0104309661

[Handwritten signature of María Augusta Rodas Iñiguez]
MÁRIA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ
C.C. 90571596-5

[Handwritten signature of Juan Eduardo Cordero Flores]

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES
C.C. 0103816896

[Handwritten signature of Dra. Sandra Peñaherrera Calle]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta...PRIMERA...COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, ...14... de Septiembre de 2012.

[Handwritten signature of Dra. Sandra Peñaherrera Calle]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 010430966-1

APellidos y Nombres: GRANDA VERDUGO GABRIEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA AUGUSTA RODAS INIGUEZ




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA KLEVER FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: VERDUGO ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-11

V134913222

00002855





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010430966-1 026 - 0012

GRANDA VERDUGO GABRIEL FERNANDO

AZUAY CUENCA

EL VECINO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021-4252947 20/02/2015 12:54:00

4252947



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 010391689-6

APellidos y Nombres: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTEFANI MARIA CHALCO SALGADO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA

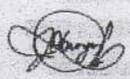
APellidos y Nombres del Padre: CORDERO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre: FLORES RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-10-20

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-20

E444214444


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0061 0103916896

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA CUENCA 0
CANTON PARROQUIA ZONA

M. Teodoro

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS ÑIGUEZ MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1993-12-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO

Nº. **010571596-5**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODAS FIGUEROA GEOVANNI MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ÑIGUEZ QUINTANILLA MARIA AUGUSTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-04-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-04-11**



DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 **0105715965**

NÚMERO DE CERTIFICADO **026 - 0253** CÉDULA **0105715965**

RODAS ÑIGUEZ MARIA AUGUSTA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	YANUNCAY	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

DOY FE Que la copia que antecede en 01 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 14 de septiembre de 2015

[Signature]
Dra Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



RAZON.- Doy Fe que he tomado nota al margen de la matriz de constitución de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.; la transferencia de participaciones que antecede.
Cuenca, 23 SEP 2015 - El Notario.-



Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000016723



20150101009O02140

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101009O02140

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2085

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190382060001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150101003P03744

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 13189

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	194
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / CUENCA / 14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 236 EL 17/ABRIL/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

